MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICIA NACIONAL

ESCUELA DE POLICIA SIMON BOLIVAR

SEÑOR OFERENTE

ADENDA No 1, AL PROCESO DE CONTRATACIÓN No. PN ESBOL CD 014 2025, CUYO OBJETO ES EL "ARRENDAMIENTO DE UN ESPACIO FÍSICO CON UN ÁREA DE TREINTA Y UN METROS CUADRADOS CON OCHENTA Y CINCO CENTÍMETROS (31,85 M²), UBICADO DENTRO DE LAS INSTALACIONES DE LA ESCUELA DE POLICÍA SIMÓN BOLÍVAR EN TULUÁ, VALLE DEL CAUCA, DESTINADO EXCLUSIVAMENTE A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE PELUQUERÍA, BARBERÍA, CUIDADO CAPILAR, ASÍ COMO A LA COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS COSMÉTICOS Y DE BELLEZA, GARANTIZANDO LA ATENCIÓN DIFERENCIADA TANTO PARA HOMBRES COMO PARA MUJERES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA E INSTITUCIONAL".

En atención al complemento al Acta No. AE-2025-002599-ESBOL de la reunión de determinación oferentes a invitar en el proceso PN ESBOL CD 014 2025 cuyo objeto es el "arrendamiento de un espacio físico con un área de treinta y un metros cuadrados con ochenta y cinco centímetros (31,85 m²), ubicado dentro de las instalaciones de la escuela de Policía Simón Bolívar en Tuluá, valle del cauca, destinado exclusivamente a la prestación de servicios de peluquería, barbería, cuidado capilar, así como a la comercialización de productos cosméticos y de belleza, garantizando la atención diferenciada tanto para hombres como para mujeres de la comunidad educativa e institucional", la Escuela de Policia Simón Bolívar, se permite informar a los interesados, expedición de la presente adenda, con el fin de modificar el cronograma del proceso establecido en la invitación.

La modificación del cronograma se ha determinado en cumplimiento de los principios de transparencia, publicidad, selección objetiva y debido proceso, conforme a lo establecido en la normativa de contratación vigente y en la Ley 80 de 1993. Estos principios son esenciales para garantizar la igualdad de oportunidades entre los oferentes, así como asegurar que las propuestas presentadas cumplan con los más altos estándares de calidad y los requisitos establecidos en los pliegos de condiciones.

Para garantizar la igualdad de oportunidades y el cumplimiento de los estándares de calidad, la Escuela de Policía Simón Bolívar ha decidido modificar el cronograma, permitiendo una adecuada evaluación de las propuestas. Conforme al artículo 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto 1082 de 2015, la entidad puede ajustar los pliegos de condiciones mediante Adendas antes del vencimiento del plazo para presentar ofertas y, en ciertos casos, después de este, pero siempre antes de la adjudicación del contrato. En este sentido la entidad se permite informar a los interesados el nuevo cronograma; así:

MODIFICACIÓN CRONOGRAMA

EXPEDICIÓN, NOTIFICACIÓN DEL ACTO ADMINISTRATIVO DE ADJUDICACIÓN	El día 25 de septiembre de 2025
FIRMA DEL CONTRATO	El día 26 de septiembre de 2025

Esta adenda al proceso de contratación directa PN ESBOL CD 014 2025, se enviará a través del Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II.

El contenido de la presente adenda No. 1 forma parte integral de la invitación pública del proceso PN ESBOL CD 014 2025, cuyo objeto es el **"ARRENDAMIENTO DE UN ESPACIO FÍSICO CON UN ÁREA DE TREINTA Y UN METROS CUADRADOS CON OCHENTA Y CINCO CENTÍMETROS (31,85 M²), UBICADO DENTRO DE LAS INSTALACIONES DE LA ESCUELA DE POLICÍA SIMÓN BOLÍVAR EN TULUÁ, VALLE DEL CAUCA, DESTINADO EXCLUSIVAMENTE A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE PELUQUERÍA, BARBERÍA, CUIDADO CAPILAR, ASÍ COMO A LA COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS COSMÉTICOS Y DE BELLEZA, GARANTIZANDO LA ATENCIÓN DIFERENCIADA TANTO PARA HOMBRES COMO PARA MUJERES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA E INSTITUCIONAL"** y modifica en lo pertinente a los ítems, numerales y literales aquí relacionados.

Atentamente,

Teniente Coronel **GERMÁN DARÍO SARRALDE ARELLANO**
Director Escuela de Policía Simón Bolívar

Elaborado por: SI. Yonatan Andrés Peña Bolaños
Revisado por: IJ. Cristian David Giraldo Martínez
Revisado por: SI. Luz Adriana Muñoz Valencia
Revisado por: MY. Segundo Ignacio Dorado Meneses
Fecha de elaboración: 24/09/2025
Ubicación C:\\Mis documentos

Kilómetro 1 – Vía la Rivera
esbol.arlof-gruco@policia.gov.co.
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA